



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000241 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

VISTO:

Tumbes, 28 JUN 2018

El INFORME Nº 01216-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Junio del 2018, proveído de fecha 27 de Junio del 2018, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nº 00001427, de fecha 27 de Junio del 2018, el Sub Gerente de Presupuesto alcanza el detalle del Gasto para el componente de Supervisión y/o Inspección del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIÓN A LAS VIVIENDAS DEL AA.HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/ 70,728.48 (Setenta Mil Setecientos Veintiocho con 48/100 Soles), indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Table with 2 columns: Category and Value. Categories include Correlativa, Programa, Prod/Proy, Act/Al/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Finalidad, Meta, Fte. Fto, Rubro, Monto, and CG/GGG. Values range from 0098 to 70,728.48.

Que, mediante Informe Nº 01216-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Junio del 2018, el Sub Gerente de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico del Proyecto: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIÓN A LAS VIVIENDAS DEL AA.HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES por el importe de S/ 70,728.48 (Setenta Mil Setecientos Veintiocho con 48/100 Soles), el mismo que será cargado para gastos de Supervisión y/o Inspección, conforme especifica la correlativa 0098, clasificador 2.6.81.41, 2.6.81.42 y 2.6.81.43 y fuente de financiamiento de Recursos Determinados, por tal motivo solicita a la oficina de Asuntos legales, para dicha aprobación mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante proveído de fecha 27 de Junio del 2018, inserto al reverso del Informe Nº 01216-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes.

Que, mediante Directiva Nº 006-2017/GOB. REG. TUMBES-GRR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 107-2017/GOB. REG. TUMBES-





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional “

28 JUN 2018

00000241

GR, de fecha 26 de Abril de 2017, El Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes Delega las atribuciones a la Gerencia General Regional las facultades de firmar mediante Resolución Gerencial General y/u otro documento que contenga el acto administrativo, según sea el caso.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, para gastos de Supervisión y/o Inspección del Proyecto: **“INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACION A LAS VIVIENDAS DEL AA.HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES** por el importe de **S/ 70,728.48 (Setenta Mil Setecientos Veintiocho con 48/100 Soles)**, el mismo que será cargado para gastos de Supervisión y/o Inspección, conforme especifica la **correlativa 0098, clasificador 2.6.81.41, 2.6.81.42 y 2.6.81.43**, y fuente de financiamiento de Recursos Determinados, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0098
Programa	:	0068
Prod/Proy	:	2.194479
Act/AI/Obra	:	4.000161
Función	:	05
División Funcional	:	016
Grupo Funcional	:	0035
Finalidad	:	0238712
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	5. Recursos Determinados.
Rubro	:	18. Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
Monto	:	S/ 70,728.48
CG/GGG	:	2.6

ARTÍCULO TERCERO.-CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional No 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

Rolando J. Salazar Llatas
 INGENIERO CIVIL - CIP. 71481
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (e)

0000241

28 JUN 2018

**PRESUPUESTO ANALITICO
SUB GERENCIA DE OBRAS**

Copia fiel del Original

Correlativa : 0098
 Fte. Fto : 5. RECURSOS DETERMINADOS.
 Rubro : 18. CANON, SOBRECANON, RENTA DE ADUANAS, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES.
 Clasificador : 2.6.81.41
 2.6.81.42
 2.6.81.43

PROYECTO: "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIÓN A LAS VIVIENDAS DEL AA.HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

	Trabajadores	COSTO UNITARIO	TIEMPO MESES	TOTAL
2.6.81.41	RUBRO 01			
	Trabajadores	C.U.	TIEMPO	SUB
	Total			5,904.17
	Sueldo - Planillas			5,000.00
	Inspector			-
	Asistente Administrativo	1.00	2,500.00	-
	Compensacion Vacacional (1/12)		2.00	5,000.00
	Essalud (9%)			416.67
				487.50
2.6.81.42	RUBRO 02			
	Material de Escritorio			4,824.31
	Combustible			4,824.31
2.6.81.43	RUBRO 03			
	Ing. Civil	1.00	5,000.00	60,000.00
	Arquitecto	-	-	2.00
	Ing. Mecánico Eléctrico	-	-	-
	Contador	1.00	5,000.00	-
	Asistente Técnico en Ingeniería	1.00	4,000.00	2.00
	Asistente Técnico en Arquitectura	-	-	2.00
	Asistente Administrativo	5.00	2,500.00	-
	Auxiliar Administrativa	-	-	2.00
	Chofer	2.00	2,000.00	-
	Apoyo de Campo	1.00	1,500.00	1.00
	Mantenimiento de Camioneta			2.00
	Servicio de Fotocopias			-

RESUMEN	
GASTOS RUBRO 1	5,904.17
GASTOS RUBRO 2	4,824.31
GASTOS RUBRO 3	60,000.00
TOTAL	70,728.48

